

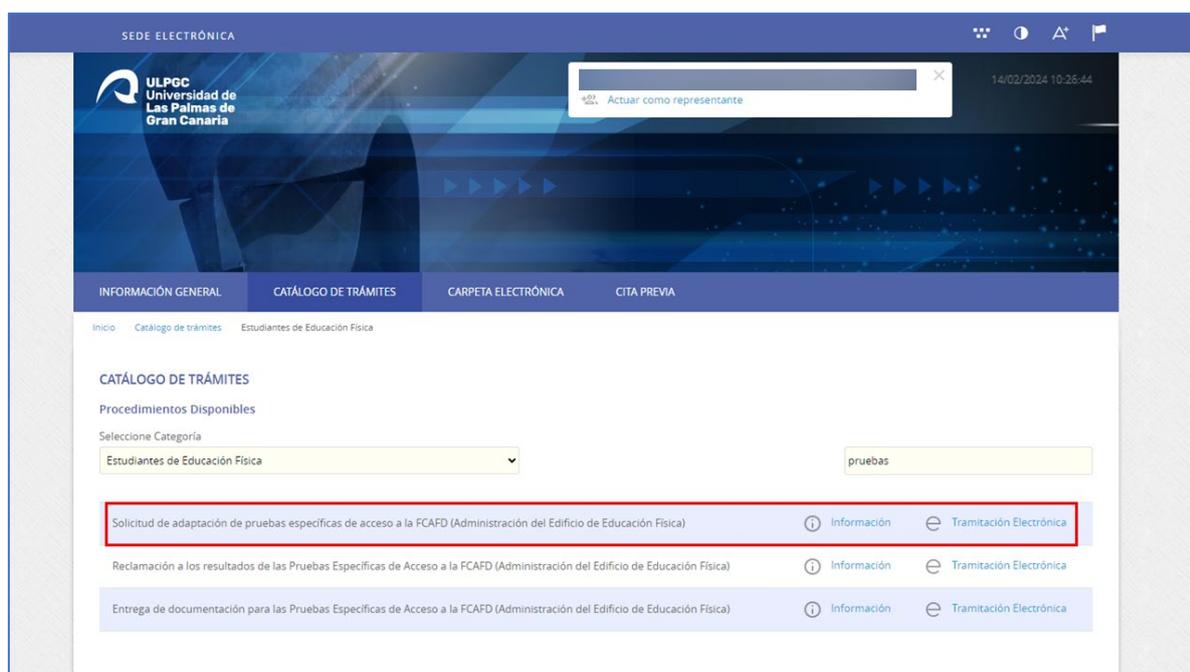
## CALENDARIO DE PROCEDIMIENTOS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO

### Primera Convocatoria - 2025

FASE 1	PLAZO
<a href="#">Solicitud de Pruebas Adaptadas</a> (sólo para aspirantes con discapacidad)	Desde el 17 de febrero al 20 de febrero de 2025

### PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE SOLICITUD DE PRUEBAS ADAPTADAS

**Solicitud de adaptación de las pruebas** a través del siguiente [formulario de la Sede Electrónica de la ULPGC](#) (todos los trámites a través de la sede requieren de disponibilidad de Certificado Digital, DNI electrónico o Sistema Cl@ve). Usando el buscador, deberá acceder, en primer lugar, al trámite titulado "Solicitud de adaptación de pruebas específicas", como se muestra en la imagen mostrada debajo:



El formulario se cumplimenta online. Durante el transcurso de la cumplimentación del formulario, les pedirá aportar la siguiente documentación, tal y como se muestra en la imagen mostrada debajo:

- Certificación acreditativa del grado de minusvalía** establecido en el R.D. 1060/92 de 4 de septiembre, art. 7.e. (B.O.E. del 22), expedido por el IMSERSO u órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.
- Informe facultativo vigente con detalle de las limitaciones motrices o sensoriales** apreciadas en el aspirante, así como su impacto en la realización de las pruebas.

**Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,**

Edificio de Educación Física, Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017 – Las Palmas de Gran Canaria, España/Spain,

**Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

Tel. +34 928 45 88 68 / +34 928 45 88 85; [sec\\_dec\\_fcafd@ulpgc.es](mailto:sec_dec_fcafd@ulpgc.es); <https://fcafd.ulpgc.es>

**Documentación Obligatoria**

- Certificación acreditativa del grado de discapacidad**

Certificación del reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad

Normativa reguladora aplicable: Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad  
 Texto completo <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-20891>

Requisito de Validez: Copia simple responsabilizándose el interesado de su veracidad  
 Esta administración se reserva el derecho a poder requerirle posteriormente la exhibición del documento original

Forma de Aportación: **Seleccione uno**
- Informe Facultativo vigente con detalle de las limitaciones motrices o sensoriales de la persona aspirante**

Informe Facultativo vigente con detalle de las limitaciones motrices o sensoriales de la persona aspirante

Normativa reguladora aplicable: Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad  
 Texto completo <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-20891>

Requisito de Validez: Copia simple responsabilizándose el interesado de su veracidad  
 Esta administración se reserva el derecho a poder requerirle posteriormente la exhibición del documento original

Forma de Aportación: **Seleccione uno**

**Documentación adicional**

(\*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

Subir fichero: **ADJUNTAR**

No hay ningún documento cargado

**SIGUIENTE**

Una vez cumplimentado el formulario, aportada la documentación pertinente y firmado, se mostrará la pantalla y mensaje mostrado debajo, donde se podrá descargar el recibo e instancia:

Procedimiento: Solicitud de adaptación de pruebas específicas de acceso a la FCAFD (Administración del Edificio de Educación Física)

1 Identificación 2 Formulario 3 Documentos 4 Declaro 5 Firmar 6 Acuse de recibo

**Su trámite se ha realizado con éxito**

**Presentación telemática**

NºRegistro	Fecha	Oficina de Registro	Forma de presentación
2024-E-RE-8860	19-feb-2024 15:28:00	Oficina Auxiliar de Registro Electrónico	Electrónica
Tipo de Documento	Extracto		
Solicitud	Solicitud de adaptación de pruebas específicas de acceso a la FCAFD (Administración del Edificio de Educación Física)		
Instancia firmada:	CSV	Nombre del fichero	
	R57TDK7GAT2FKEQ696597DNT5	Instancia firmada-2024-E-RE-8860	
Fichero aportado:	HASH	Nombre del fichero	
	3d3461f5c32ee544217594b7e37bbe5109790cd9		
Fichero aportado:	HASH	Nombre del fichero	
	3d3461f5c32ee544217594b7e37bbe5109790cd9		
Recibo:	CSV	Nombre del fichero	
	69L355XJ9WY9GHDJ50JEC5F6P	Recibo-2024-E-RE-8860	

**DESCARGAR RECIBO** **DESCARGAR INSTANCIA FIRMADA**

La solicitud de adaptación de las pruebas no exime de realizar los trámites de inscripción en las pruebas (ver siguiente apartado, FASE 2).

FASE 2	PLAZO
1) <a href="#">Registro como usuario en MiULPGC</a> , 2) <a href="#">Matriculación telemática en las pruebas</a> y 3) <a href="#">entrega de documentación por MiULPGC</a>	Desde el 24 de febrero al 7 de marzo de 2025

## PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE MATRICULACIÓN EN LAS PRUEBAS

- 1) **Registrarse como usuario de MiULPGC** (en caso de no disponer de registro previo). MiULPGC es la plataforma en línea de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) que permite a los estudiantes gestionar diversos trámites académicos y administrativos. Acceder al enlace [Registro de usuarios](#) y hacer clic en la opción que corresponda con su situación. En el caso de Ciudadanos españoles y EU, es **obligatorio disponer de servicio Cl@ve** como sistema de identificación\*. A continuación se muestra la pantalla disponible:

\*Pueden realizar su registro en servicio Cl@ve presencialmente en la Administración del Edificio de Educación Física.

En una primera pantalla, se les pedirán sus datos personales, que deberá rellenar al completo, como se muestra a continuación:

**Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,**

Edificio de Educación Física, Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017 – Las Palmas de Gran Canaria, España/Spain,

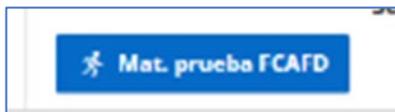
**Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

Tel. +34 928 45 88 68 / +34 928 45 88 85; [sec\\_dec\\_fcafd@ulpgc.es](mailto:sec_dec_fcafd@ulpgc.es); <https://fcafd.ulpgc.es>

- 2) **Solicitud de matrícula en las pruebas.** Una vez registrado como usuario en MiULPGC, ya podrá realizar la matriculación en las Pruebas Específicas de Acceso, a través del siguiente [enlace de matriculación](#). En una primera pantalla, se les pedirá su registro de usuario en MiULPGC (obtenido en el paso anterior), como se muestra a continuación:

A continuación, entrará en **Preinscripción en grados**, donde comprobará sus datos, y en caso, de encontrar algún error los podrá modificar en la pestaña **“Modificar datos personales”**, en las pantallas mostradas a continuación:

A continuación, **realizar la matrícula** en el apartado *“Matricula en las Pruebas Específicas Grado de CC. de la Actividad Física y Del Deporte”*, situado en la parte inferior derecha de la pantalla, haciendo clic en el icono mostrado a continuación:



Posteriormente, encuentre el tipo de tasa (normal, familia numerosa general, familia numerosa especial, personal ULPGC, exención por renta, víctima de violencia de género, matrícula de honor, estudiante con discapacidad), elija la que proceda según sea su caso y confirme su matrícula para las Pruebas Específicas de Acceso, como observa en la siguiente pantalla:

Preinscripción en grados **ULPGC**

### Generar autoliquidación pruebas FCAFD

Seleccione el tipo de tasa y pulse en Confirmar para poder matricularse en la prueba de la FCAFD  
Nota: la prueba tiene una validez de 2 años. Si la aprobó el año pasado no hace falta que se vuelva a matricular.

Tipo de tasa: **FAMILIA NUMEROSA GENERAL**

**Confirmar matrícula**

Una vez confirmada la matrícula, aparecerá la pantalla *“Autoliquidaciones ya generadas”*, donde podrá descargar el abonaré para realizar el pago de la matrícula en una entidad bancaria, o realizar el pago con tarjeta, como se muestra en la pantalla mostrada debajo. En el icono Resguardo, deberá guardar el documento de su matrícula a las Pruebas Específicas de Acceso:

Preinscripción en grados **ULPGC**

### Generar autoliquidación pruebas FCAFD

Seleccione el tipo de tasa y pulse en Confirmar para poder matricularse en la prueba de la FCAFD  
Nota: la prueba tiene una validez de 2 años. Si la aprobó el año pasado no hace falta que se vuelva a matricular.

--Usted ya está matriculado--

### Autoliquidaciones ya generadas:

Puede imprimirla para pagar por ventanilla o pulsar en el enlace para pagar con tarjeta

Nº referencia	Fecha emisión	Tipo matrícula	F. límite pago	Importe	Fecha pago	Imprimir	Pago con tarjeta
1000309826932	06/02/2025	A1	24/05/2025	38,06		↓ Descargar	<a href="#">Pago seguro con tarjeta</a>

**Resguardo**

- 3) Una vez completados los pasos anteriormente descritos, se deberá **subir toda la documentación necesaria**, según su caso, en [MiULPGC](#) → *MiMatrícula* → *Plataforma de recepción de documentación*, mostrado en la imagen debajo:

Para cada documento a aportar debe seleccionar el proceso “*Pruebas Específicas de Acceso a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*”, como se muestra a continuación:

**Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,**

Edificio de Educación Física, Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017 – Las Palmas de Gran Canaria, España/Spain,

**Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

Tel. +34 928 45 88 68 / +34 928 45 88 85; [sec\\_dec\\_fcafd@ulpgc.es](mailto:sec_dec_fcafd@ulpgc.es); <https://fcafd.ulpgc.es>

En este trámite, deberá ser aportada la siguiente documentación:

- 1) **Declaración de veracidad genérica**, de carácter obligatorio para cualquier usuario de la plataforma de recepción de documentación. Disponible en el [enlace Declaración de veracidad](#).
- 2) **Certificado médico oficial** donde se acredite textualmente “no padecer enfermedad infectocontagiosa alguna y no padecer un defecto psicofísico que le impida realizar las pruebas deportivas o de aptitud física”, correspondiente a la convocatoria en curso.
- 3) **Documento Nacional de Identidad**, pasaporte o tarjeta de residencia (en vigor).
- 4) **Tarjeta Sanitaria** pública o privada.
- 5) **Documento acreditativo de la exención de tasas**, únicamente en caso de que corresponda. Si el solicitante cumple con los requisitos para alguna modalidad de exención, deberá aportar el justificante que lo acredite. En caso contrario, no será necesario presentar documentación en este apartado.

FASE 3	PLAZO
<a href="#">Confirmación de Admisión</a>	12 de marzo de 2025

FASE 4	PLAZO
<a href="#">Publicación de Asignación de Grupos, Horarios e Instalaciones</a>	21 de marzo de 2025

FASE 5	PLAZO
Realización de las Pruebas Específicas de Acceso	28 de marzo de 2025

FASE 6	PLAZO
<a href="#">Resolución Provisional de Aspirantes Aptos/as</a>	2 de abril de 2025

**Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,**

Edificio de Educación Física, Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017 – Las Palmas de Gran Canaria, España/Spain,

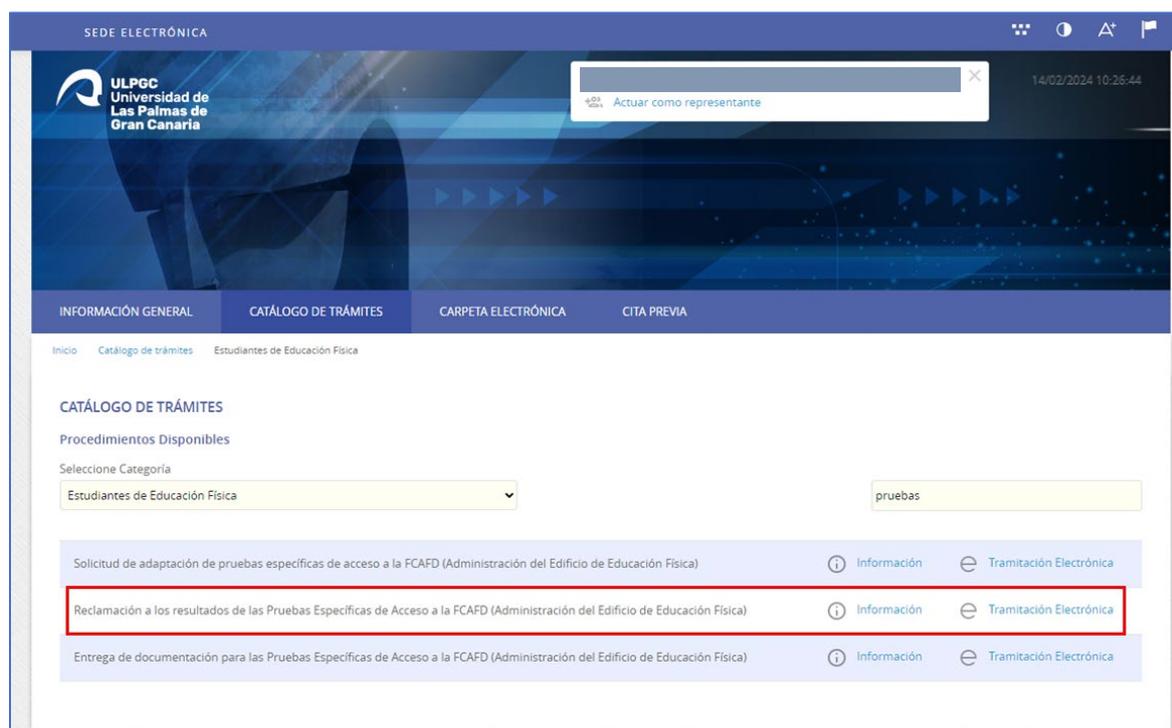
**Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

Tel. +34 928 45 88 68 / +34 928 45 88 85; [sec\\_dec\\_fcafd@ulpgc.es](mailto:sec_dec_fcafd@ulpgc.es); <https://fcafd.ulpgc.es>

FASE 7	PLAZO
<a href="#">Periodo de Reclamaciones</a>	Desde el 2 de abril al 7 de abril de 2025

## PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE RECLAMACIÓN

Solicitud de reclamación a través del siguiente [formulario de Reclamación de la Sede Electrónica de la ULPGC](#) (requiere de disponibilidad de Certificado Digital, DNI electrónico o Sistema CI@ve).



FASE 8	PLAZO
<a href="#">Resolución Definitiva de Aspirantes Aptos/as</a>	10 de abril de 2025

### IMPORTANTE: RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE

Todos los aspirantes son responsables de consultar, en las fechas indicadas, la plataforma correspondiente para verificar la información sobre **horarios, resoluciones y demás procedimientos** relacionados con las pruebas.

**No se enviarán notificaciones individuales ni recordatorios**, por lo que es imprescindible que cada aspirante realice un seguimiento activo de las actualizaciones publicadas.

No se concederán prórrogas, plazos adicionales ni excepciones por falta de consulta de la información o incumplimiento de los plazos establecidos.

**Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,**

Edificio de Educación Física, Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017 – Las Palmas de Gran Canaria, España/Spain,

**Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

Tel. +34 928 45 88 68 / +34 928 45 88 85; [sec\\_dec\\_fcafd@ulpgc.es](mailto:sec_dec_fcafd@ulpgc.es); <https://fcafd.ulpgc.es>